

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA REVISTA IRIS**

La revista *Iris* se ha convertido en un referente dentro del sector de la fotografía de naturaleza tanto por sus contenidos como por su cuidada maquetación.

Tiene entre sus objetivos:

- Dar a conocer las principales actividades de AEFONA.
- Dar a conocer el trabajo fotográfico de los socios: imágenes, portfolios, artículos y reportajes.
- Difundir artículos de opinión y técnicos sobre fotografía de naturaleza.

## **NORMAS GENERALES**

La participación en la revista está abierta a todos los socios interesados. Se procurará incluir las contribuciones remitidas, pero no puede asegurarse la publicación de todos los materiales recibidos.

El comité de la revista se reserva el derecho a solicitar las fotografías originales en formato RAW.

Las fotografías publicadas en la revista han de cumplir con el [Código ético de AEFONA](#). Por tanto, la responsabilidad última de las fotografías recae en sus autores.

## **ENVÍO DE CONTRIBUCIONES**

Tanto los artículos y reportajes como las imágenes para los apartados de «Portfolios» e «Imágenes de los socios» deben remitirse a [iris@aefona.org](mailto:iris@aefona.org).

En el asunto debe indicarse *Iris: Sección*, de esta forma:

- Iris: Reseñas
- Iris: Artículos
- Iris: Portfolios
- Iris: Imágenes

**El plazo de envío del material, no prorrogable, termina el 18 de agosto de 2024.**

## **FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las imágenes **deben** enviarse procesadas ya **en calidad de impresión**:

- Perfil de imprenta incrustado Coated Fogra39.
- Máximo número de píxeles de ancho y alto, no recortar.
- 300 ppp (píxeles por pulgada) de resolución.
- Formato TIFF.

Para ajustarlas, se recomienda ver el vídeo [Tutorial ajuste de fotos para impresión](#).

## **PIES DE FOTO**

Para todas las fotografías deben proporcionarse los siguientes datos:

- *Título* [en cursiva] o descripción
- Especie (en su caso), con formato: nombre común (*Nombre científico*)
- Lugar de la toma
- Cámara
- Objetivo (indicar focal usada)
- Diafragma (f/11)
- Velocidad (1/10 s)
- ISO (ISO 100)
- Accesorios (filtros, flashes, trípode, fondos, *hide*, etc.)

## SECCIONES DE LA REVISTA

### **Publicaciones de los socios (reseñas)**

Libros publicados entre **2023-2024**.

Se enviará el título del libro, la foto de **portada** y una breve reseña, de unas **300 palabras**, con una **sinopsis** y características destacables del libro. Se indicará una **web** donde ampliar información.

### **Reportajes**

En esta sección se incluirán reportajes que pueden hacer relación a estos temas:

- Conservación de los ecosistemas o de la vida salvaje.
- Biología o etología de las especies.
- Áreas protegidas: su patrimonio natural o cultural asociado.
- Viajes fotográficos.
- Otros (geomorfología, efectos del cambio climático...).

**No se admitirán reportajes exclusivamente compuestos por fotografías.** Deben tener texto explicativo, que, a título orientativo, puede ser:

- Breve: 1400-1500 palabras
- Largo: 3000-3300 palabras

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3300 palabras.

Los reportajes se deben enviar con **10-12 fotografías (horizontales y verticales)**, con sus correspondientes **pies de foto de contenido libre**.

### **Artículos**

En esta sección se incluirán artículos de estos tipos:

- **Opinión:** Sobre la función social de la fotografía de naturaleza o cualquier otro tema de actualidad o interés para el autor relacionado con fotografía o conservación de la naturaleza.
- **Técnicos:** Dedicados a presentar técnicas fotográficas.
- **Formativos:** De capacitación para los fotógrafos de naturaleza.
- **Literarios:** Textos que pueden considerarse dentro del género de la literatura de naturaleza (*nature writing*), más evocadores, líricos o narrativos, con trasfondo conservacionista.

**No se admitirán artículos exclusivamente compuestos por fotografías.** Deben tener texto explicativo, que, a título orientativo, puede ser:

- Breve: 1400-1500 palabras
- Largo: 3000-3300 palabras

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3300 palabras.

Los artículos se deben enviar con **10-12 fotografías (horizontales y verticales)**, con sus correspondientes **pies de foto de contenido libre**.

### **Portfolios**

Se enviarán **12 fotografías**. Se seleccionarán 5-8 para su publicación.

Se acompañarán de su correspondiente **pie de foto**, que deberá incluir los datos relacionados en el apartado «Pies de foto» de estas normas.

Se enviará también un **retrato del autor** en formato cuadrado (un primer plano) y una breve **biografía** (de unas 300 palabras) que no se limite a un currículum.

### **Imágenes de los socios**

Se enviará un **máximo de 6 fotografías**. En principio, se publicará solo una fotografía por socio.

Se acompañarán de su correspondiente **pie de foto**, que deberá incluir los datos relacionados en el apartado «Pies de foto» de estas normas.

**Para cualquier duda** relacionada con estas normas, por favor, escribid a [iris@aeфона.org](mailto:iris@aeфона.org).